



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
FACULTAD DE QUÍMICA  
LABORATORIO DE FARMACIA  
PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN

TÍTULO:  
**FLUJO DE PERSONAL E INDUMENTARIA DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA**

FECHA DE APLICACIÓN	FECHA DE VIGENCIA	SUSTITUYE A:	CODIGO: LF-001
<b>ENERO 2013</b>	<b>ENERO 2016</b>	<b>NA</b>	REVISION: 00
			PAGINA: 1/4
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	AUTORIZÓ:
QFB. ROSARIO LÓPEZ PROFESOR DE ASIGNATURA	QBP. HUGO RODRÍGUEZ PROFESOR DE ASIGNATURA	QFB. HÉCTOR HERNÁNDEZ ASESOR EXTERNO DE FARMACIA	DRA. MARIANA ORTIZ REYNOSO COORDINADORA DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UAEMEX

### 1.0 OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir en el uso de indumentaria requerida para la entrada al laboratorio de Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México.

### 2.0 ALCANCE

Este procedimiento aplica a la entrada, cambio de ropa y uso de uniforme para el ingreso al Laboratorio de Tecnología Farmacéutica, en el 3er piso de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México.

### 3.0 RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del personal que ingrese al laboratorio de Farmacia de la Facultad de Química de la UAEMEX la aplicación de este procedimiento.

### 4. DEFINICIONES

- 4.1 Área de Producción: Área delimitada físicamente y debidamente señalizada, cuyo propósito es el llevar a cabo la producción de lotes de enseñanza de medicamentos y/o placebos.
- 4.2 Consumibles: Todos los insumos de uso frecuente en el laboratorio, diferentes de las materias primas para producción, mismos que deban de solicitarse periódicamente, tales como zapatonos, cofia desechable, cubre-bocas, guantes de látex y gel sanitizante.
- 4.3 Esclusa de cambio: Área delimitada físicamente y debidamente señalizada, cuyo propósito es el cambiarse de ropa de calle a uniforme de trabajo.
- 4.4 Uniforme de trabajo: Accesorios que deben usarse dentro del laboratorio, conformados por bata blanca de algodón, zapatonos, cofia desechable, cubre-bocas, cubre barba, guantes de látex y lentes de seguridad.
- 4.5 Esclusa de cambiado: Área delimitada físicamente y debidamente señalizada, cuyo propósito es el cambiarse de ropa de calle a uniforme de trabajo.

### 5.0 PRECAUCIONES

- 5.1. Ingresar al laboratorio sin maquillaje ni uñas largas y/o pintadas, sin portar joyas, relojes y/o accesorios, y sin llevar el cabello suelto (en caso de tenerlo largo).



<b>TÍTULO:</b> <b>FLUJO DE PERSONAL E INDUMENTARIA DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA</b>	<b>CODIGO:</b> LF-002
	<b>REVISION:</b> 00
	<b>PAGINA:</b> 2/4

## 6.0 DESARROLLO

### 6.1 Uniforme de Trabajo

Es requisito para ingresar al laboratorio de Farmacia, contar con el siguiente uniforme de trabajo:

- Bata blanca de algodón
- Cofia desechable
- Zapatones desechables
- Cubre-bocas
- Cubre-barba (si es necesario)
- Lentes de seguridad
- Guantes de látex



### 6.2 Ingreso al Laboratorio de Farmacia

- 6.2.1 Ingresar al laboratorio por la puerta de entrada indicada para tal efecto, dejando previamente en el locker de uso personal de los alumnos u otro lugar fuera del laboratorio las mochilas, bolsas y otros bultos.
- 6.2.2 Colgar en los ganchos designados para ello las chamarras, sacos, suéteres o prendas de abrigo.
- 6.2.3 Ponerse la bata de laboratorio, abrochando todos sus botones, así como la cofia o cubrepelo verificando que todo el cabello esté contenido en la cofia.
- 6.2.4 Lavarse y secarse las manos con agua y jabón en el lavabo asignado para tal efecto.

### 6.3 Ingreso a la Esclusa de Cambio y Colocación del Uniforme de Trabajo

- 6.3.1 Ingresar al área señalada como ESCLUSA DE CAMBIO, cerrando la puerta una vez dentro de ella.
- 6.3.2 Colocarse los implementos del uniforme (consumibles) de la siguiente manera:
  - 6.3.2.1 Cofia cubriendo el cuero cabelludo
  - 6.3.2.2 Cubre-bocas y cubre barba (si aplica)
  - 6.3.2.3 Lentes de seguridad
  - 6.3.2.4 Un zapatón en un pie; cruzarlo al otro lado de la banca; el segundo zapatón en el otro pie y cruzarlo al otro lado de la banca
  - 6.3.2.5 Guantes de látex si son necesarios
- 6.3.3 Verificar si está bien vestido en el espejo de cuerpo completo.
- 6.3.4 Tomar un poco de sanitizante y desinfectar con él los guantes de látex.



TÍTULO:  
**FLUJO DE PERSONAL E INDUMENTARIA DEL LABORATORIO DE  
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA**

CODIGO: LF-002

REVISION: 00

PAGINA: 3/4

6.3.5 Entrar al "Área de Producción" cerrando inmediatamente la puerta.

**6.4 Flujo de Personal dentro del laboratorio de Farmacia**

6.4.1 El flujo de entrada de personal en las zonas "Área de Colgado de Ropa de Calle" y "Esclusa" deberá ser por la mitad izquierda del pasillo de entrada.

6.4.2 Dentro del área de Producción, el flujo de personal deberá respetar las flechas indicadas en el mapa indicado en el ANEXO 1.

6.4.3 El flujo de salida de personal en las zonas "Área de Colgado de Ropa de Calle" y "Esclusa" deberá ser por la mitad izquierda del pasillo.

**7.0 REFERENCIAS**

7.1 Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2006 Buenas Prácticas de Fabricación para Establecimientos de la Industria Químico Farmacéutica dedicados a la Fabricación de Medicamentos.

**8.0 HISTÓRICO DE CAMBIOS**

Revisión	Fecha	Descripción del Cambio
00	Enero 2013	NUEVO

**9.0 ANEXOS**



TÍTULO:  
**FLUJO DE PERSONAL E INDUMENTARIA DEL LABORATORIO DE  
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA**

CODIGO: LF-002

REVISION: 00

PAGINA: 4/4

9.1 ANEXO I Diagrama de Flujo

